

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 17-2024 - FONDEPES-5

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS DEL FONDO MARINO PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CERRO AZUL, DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE, REGIÓN LIMA" CON CUI 2414544

N°	POSTOR	ADMISIÓN							REQUISITOS DE CALIFICACION										RESULTADO DE LA CALIFICACION	FACTORES DE EVALUACION TECNICA			FACTORES DE EVALUACION ECONOMICO			SOLICITUD DE BONIFICACION POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESAS %	TOTAL PUNTAJE CON BONIFICACION	RESULTADO		
		h) DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	i) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	j) DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTICULO 5 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 2)	k) DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO II DE LA PRESENTE SECCION. (ANEXO N° 3)	l) DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO. (ANEXO N° 4)	m) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS. (ANEXO N° 5)	n) EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES. (ANEXO N° 6)	RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL						EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PUNTAJE TECNICO	PONDERACION/EVALUACION TECNICA (MIN 50 PUNTOS)	IMPORTE	PUNTAJE ECONOMICO	PONDERACION ECONOMICA (MIN 20 PUNTOS)				TOTAL PUNTAJE TECNICO Y ECONOMICO	
										EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACION ACADEMICA			EQUIPO DE RESENOACION POR LAVADO	TIEMPO PARA SER DE CUBIERTOS Y EQUIPAMIENTO													El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (Dieciséis Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría quebrados o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se compararán desde la fecha de la conformidad o emisión del computo de pago, según corresponda.  Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: Estudio de mecánica de suelos del fondo marino y/o proyectos de estudios de Geotecnia y/o Mecánica de Suelos para Infraestructura Marítima o Portuaria, en el sector público y/o privado.
										COORDINADOR DE PROYECTOS	ESPECIALISTA DE TRABAJOS GEOTECNICOS	ESPECIALISTA DE TRABAJOS GEOTECNICOS	COORDINADOR DE PROYECTOS	ESPECIALISTA DE TRABAJOS GEOTECNICOS	ESPECIALISTA DE TRABAJOS GEOTECNICOS															
1	OM MINERIA Y GEOTECNIA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA	90.00	90.00	72.00	S/ 340,601.10	100.00	20.00	92.00	4.60	96.60	1		

ROLANDO QUISPE PALOMINO  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

CARLOS RODOLFO REYMUINDO ROJAS  
PRESIDENTE DE COMITÉ TITULAR

JUAN CARLOS FAJARDO RAMIREZ  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR